

ASUNTO: Se informa en relación con la  
~~UNION NACIONAL SINARQUISTA.~~

México, D. F., Enero 19 de 1956. 217

Con fecha 17 del actual, el Jefe Nacional Sinarquista, DAVID LOMELI CONTRERAS, cambió sus Oficinas de las Calles de Edison # 90, al 3er. Piso del edificio # 89 de la misma Calle, en donde se encuentra la Jefatura Regional del D. F., lugar en el que también se instalarán Oficinas para representantes de la Unión Católica Mexicana. Esto es -dijo LOMELI- para tener un mejor control de ambas Jefaturas y de los elementos destacados en los diferentes Estados de la República.

Ayer a las 18.00 horas, se reunieron nuevamente en las Oficinas antes citadas, el Jefe Nacional Sinarca y varios Jefes Regionales. Primeramente se trató lo relativo a la próxima propaganda Sinarca que se llevará a cabo en todo el País por medio de la prensa católica y elementos que forman la "Caballería Ligera" de dicho Organismo.

Después se habló de hacer una protesta ante las Autoridades Superiores, con motivo del asesinato del Párroco de San Felipe Orizatlán, Hgo., SALVADOR BORJA. En seguida se dió lectura al escrito que con este motivo fué enviado para su publicación en el semanario "Orden" órgano oficial de la mencionada U.N.S., y que textualmente dice lo siguiente:

"Cobardemente fué acribillado a balazos un ministro de Dios. Carriles caciques de Hidalgo cometieron el sacrilego crimen. - Un nuevo drama de sangre acaba de cometerse en la Huasteca Hidalguense. Esta vez un sacerdote fué abatido por las balas de los sicarios- que aterrorizan la región".

"El párroco de San Felipe Orizatlán, Hgo., SALVADOR BORJA, salió a Cosquilea a celebrar misa. En el camino, cuatro matones se le atrevieron y se dedicaron a insultarlo y a mofarse de su ministerio. El sacerdote no hizo caso de las insolencias y siguió su camino. Uno de los asaltantes disparó y el señor cura quedó herido gravemente. Esto sucedió el domingo 8 del actual, habiendo sido llevado a Tamazunchale, en donde murió al siguiente día, después de habersele practicado una operación quirúrgica".

"Uno de los asesinos tuvo la desfachates de dar parte de lo ocurrido en San Felipe. Seguramente iba a anunciar a sus superiores que la misión estaba cumplida. Hay que hacer notar que en esta ocasión el clérigo no fué rebado".

Como antecedentes hay que consignar que en el número del periódico "Orden", correspondiente al 15 de Agosto de 1954, salió un

ACION FED. DE SECT.

☆ ENB

5 - 17 - 1956

218

aviso suscrito por el extinto cura BORJA, en el que hacía saber que los Dirigentes de la Junta de Mejoras del Templo de San Felipe Ori-  
natlán no tenían nada que ver con la parroquia y que además tenían -  
los fondos recaudados que se negaban a devolverlos. Esa Junta estaba  
presidida por PONCIANO RIVERA, uno de los caciques del pueblo, y se-  
cundada por sus pistoleros.

Los Sinarcas expresan que las circunstancias en que sece-  
metió el crimen hacen pensar en una venganza o represalia. El culpa-  
ble, directo o indirecto, de este atentado es el caciquismo imperan-  
te en La Huasteca que con una bala quiso truncar una obra civilizada  
ra.

Asimismo dicen que en La Huasteca no existe ninguna garan-  
tía para la vida humana. Si un sacerdote es injustamente victimado, -  
¿qué protección tiene el indígena sin derechos? El Gobierno permite  
que esas cosas sucedan. Como recibe apoyo de GONZALO H. SANTOS y sus  
secuaces, los deja a éstos carta blanca en esa región, donde hasta -  
los sacerdotes son asesinados, cuando en alguna forma, se oponen a -  
sus tropelías.

-----

La Jefatura Nacional Sinarca ha enviado a sus Comités Muni-  
cipales, una circular que a la letra dice:

\*Se recuerda a todos los Tesoreros de Comités Sinarquistas  
Municipales, la obligación que tienen de velar porque todo Sinarca -  
cumpla con el deber que conforme a los Estatutos tiene de ayudar al  
sostenimiento económico de las actividades Sinarquistas, mediante la  
adquisición de su credencial, por tanto:

- 1.- Todo Sinarquista debe pagar su cuota anual al recibir-  
su credencial para el XIX año de la lucha, de acuerdo con sus posibi-  
lidades económicas.
- 2.- Para el cobro de la cuota anual, se utilizará el siste-  
ma de tarjetas-credenciales, en las que además de los datos que sir-  
ven para identificación, aparecen impresas las denominaciones.
- 3.- La Secretaría Nacional de Finanzas pone a disposición  
de los Comités Municipales, credenciales con valor de \$ 1.00, \$ 5.00,  
\$ 10.00, \$ 25.00, \$ 50.00 y \$ 100.00.
- 4.- Las credenciales deberán expedirse firmadas por los -  
Jefes Municipales. Estos o sus Secretarios de Finanzas, harán la so-  
licitud de dichas credenciales a la Tesorería Nacional.
- 5.- Lo reunido por concepto de cuotas anuales, deberá ser  
distribuido en la siguiente forma: 40% para el Comité Municipal; 30%

219.

3.

para el Comité Regional y 30% para el Comité Nacional.

6.- La cuota anual mínima para los Asociados Sinarquistas-adultos, es de \$ 5.00, las credenciales de \$ 1.00 sólo se extenderán a aquellas personas que dependan económicamente y en forma directa de un jefe de familia.

7.- El domingo 12 de Febrero próximo deberá hacerse una asamblea general en todos los Comités para distribución de credenciales y cobro de cuotas.

8.- La Secretaría Nacional de Finanzas ha girado ya la circular F3, en la que se dan amplias instrucciones relativas a credenciales y cuotas por el XIX año de lucha.

9.- El Sinarquismo es una Organización que sostiene sus actividades exclusivamente con las cuotas de sus agremiados y la generosa cooperación de sus simpatizadores; no tiene, ni busca porque no lo necesita, ningún subsidio que lo maniate."

Esta circular está firmada por JOSE HERNANDEZ CASTANEDA, --  
Secretario Nacional de Finanzas de la U.H.S.

Respetuosamente.  
EL CORL. DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

LEANDRO CASTILLO VENEGAS.

LCV/gva.